

**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**  
**SESION ORDINARIA NOVENTA Y CUATRO**

Sesión ordinaria número noventa y cuatro celebrada el diecisiete de octubre del dos mil diecisiete a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS                      presidenta en ejercicio  
MARIANO CORDERO ARROYO  
JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ  
ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ  
OSCAR CORELLA MORERA

**REGIDORES SUPLENTE**

ANA ISABEL BLANCO ROJAS  
GERARDA FERNANDEZ VARELA

**SINDICOS PROPIETARIO**

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO  
KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA  
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS  
LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO  
MARIA ELENA HUERTAS ARAYA  
LUIS RICARDO PANIAGUA MIRANDA

**ALCALDE MUNICIPAL**

RONALD ARAYA SOLIS

**SECRETARIA MUNICIPAL**

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

**MIEMBROS AUSENTES**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS                      Presidente Municipal justificado

**REGIDORES SUPLENTE**

MARIA DEL PILAR ALPIZAR ROJAS    -permiso con licencia-  
GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ permiso con licencia  
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

**SINDICOS SUPLENTE**

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,  
MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN  
BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIA ARCE PANIAGUA

**VICEALCALDESA EN EJERCICIO**

LAURA SOLANO ARAYA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Lectura y aprobación del acta ordinaria noventa y tres.

6- Lectura de correspondencia

6.1-. Se conoce nota enviada por el MSc Gonzalo Barahona Solano solicita se nombre la Junta Administrativa del Liceo de Laguna.

6.2-. Se conoce nota enviada por el Centro Agrícola Cantonal, resaltan varios puntos de los que se trataron en la sesión municipal donde estuvieron presentes.

6.3- Se conoce nota enviada por la Arquitecta Tatiana Salazar envía respuesta a oficio MZ-SCM-377-17 relacionada a consulta de la señora María Julia González Rodríguez.

6.4- Se conoce Decreto 40684 MGP, El Presidente de la República y El Ministro de Gobernación y Policía.

6.5- Se conoce nota enviada por la Secretaria del Concejo Municipal hace aclaración de comentarios de la sesión ordinaria noventa y uno.

6.6- Se conoce nota enviada por la Asociación de Desarrollo Los Ángeles solicita se realicen los trámites para que la plaza de deportes pase a nombre de la Asociación de Desarrollo.

7-Informe del Alcalde Municipal

8- Asuntos de la Presidencia

9- Mociones y acuerdos

10-Asuntos Varios

11- Cierre de la Sesión

#### **ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda en forma unánime, 4 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

#### **ARTICULO II: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA MUNICIPAL ORDINARIA NOVENTA Y TRES**

Acta Ordinaria noventa y tres:

En página una, indicar que el Síndico Greivin Quirós estuvo presente, en página seis corregir el apellido del Síndico de Tapezco para que se lea correctamente Villalobos

Aprobado por unanimidad en forma unánime, 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Oscar Corella Morera, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

#### **ARTICULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1-. Se conoce nota enviada por el MSc Gonzalo Barahona Solano solicita se nombre la Junta Administrativa del Liceo de Laguna.

Se acuerda nombrar a los Siguietes miembros:

Rodrigo Rojas Vargas, cédula 2-280-374, Dagoberto Durán Rojas cédula de identidad 2-473-897, Hernán Alberto Blanco Rojas, cédula de identidad 2-452-853, María Elena Rojas Jiménez, cédula de identidad 2-355-546, Gregorio Picado Palacios cédula de identidad 6-185-897. Se les convoca para el lunes veintitrés de octubre a las 6pm. Aprobado por

unanimidad 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Oscar Corella Morera, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

2-. Se conoce nota enviada por el Centro Agrícola Cantonal, resaltan varios puntos de los que se trataron en la Sesión Municipal donde estuvieron presentes.

Presidente en Ejercicio Virginia Muñoz: Don Ronald nos indicó que el asesor legal estaba viendo ese expediente y que lo traería.

Alcalde Municipal: no tengo todavía el documento, hicimos consulta al departamento legal de la Contraloría indica que no se puede porque debe haber un proceso de contratación administrativa, este grupo organizado no tiene idoneidad propia, por lo menos a la municipalidad se le hace un poco difícil, que quede en actas que el documento de dieciséis millones es requisito para que pudieran presentar el proyecto, esos ocho millones son para pagar al profesional. Solicita copia del documento.

Presidente en Ejercicio: es necesario que la Comisión de Jurídicos se pronuncie viendo la nota y el criterio del Asesor Legal y la Administración, se debe hacer reunión.

Regidor Jorge Paniagua: yo si solicitaría se agilice el proceso, hacen ver en la nota que se elimine donde se indica dieciséis y se indique ocho millones.

Alcalde Municipal: ya el proceso de respuesta está planteado, les estamos ayudando, de hoy en ocho traemos la respuesta, es un proyecto que hay que aplicar, se debe hacer en forma transparente y clara.

Regidor Propietario Mariano Cordero: lo que hace el abogado Kevi Barboza estudiando el expediente para ver si eran idóneos, porque no hacemos reunión de jurídicos con Kevi para traer dictamen, si es positivo de una vez se autoriza.

Alcalde Municipal: quiero que quede en actas si el proceso está legalizado el lunes firmo el cheque pero si hay traba pensando en todos no lo firmo.

Presidente en Ejercicio: si la municipalidad no tiene autonomía ya que el Concejo lo nombró de interés cantonal para qué se hace si no es para dar apoyo y ayuda, y va a beneficiar a todo el cantón. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, reunión próximo miércoles a las dieciocho. Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Oscar Corella Morera, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, con dispensa de la Comisión de Jurídicos 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Oscar Corella Morera, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, aprobado definitivamente Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Oscar Corella Morera, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

3- Se conoce nota enviada por la Arquitecta Tatiana Salazar envía respuesta a oficio MZ-SCM-377-17 relacionada a consulta de la señora María Julia González Rodríguez. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Oscar Corella Morera, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, con dispensa de la Comisión de Jurídicos 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Oscar Corella Morera, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, aprobado definitivamente Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Oscar Corella Morera, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

4- Se conoce Decreto 40684 MGP, El Presidente de la República y El Ministro de Gobernación y Policía. Se toma nota.

5- Se conoce nota enviada por la Secretaria del Concejo Municipal hace aclaración de comentarios de la sesión ordinaria noventa y uno.

Presidente en ejercicio Virginia Muñoz: si dije eso porque cuando en esa sesión se habló de que no venía el documento en el acta no se quien fue si fue don Jorge o alguien dijo que por qué no venía el documento y donde todos opinan dijeron sí el documento se dejó como Don Ronald lo deja, pero yo dije a mí me pasan para que los deje yo a veces no me fijo exactamente cuál es el documento que estoy pasando, para que ahí quede, yo lo dije que me parecía un golpe bajo no dije de quien, tal vez lo que me pareció fue que a nosotros se nos fue o que a la secretaria en ese momento pensé que no lo puso en el acta pero no estaba segura si el documento estaba aquí o de cuál era el documento que se hablaba.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: primero agradecer la nota de Dennia, porque realmente yo fui el que la solicité, solicité se hiciera una aclaración sobre el asunto porque me parece que todo lo que se plantea aquí al Concejo el Concejo merece respeto por lo menos de aclaración de cada cosa que tenemos dudas, en primer lugar, no quería decir nada pero Doña Virginia dice lo del golpe bajo, para mí significa como que recoge el que pueda y lo voy a recoger yo en beneficio de que si no quiere que me golpeen bajo no dejo primero el chance de que me golpeen, hagamos las cosas como debe ser, y verá que nadie de nosotros va a considerar un golpe bajo porque yo tengo la palabra golpe bajo cuando es una causa sin defensa, cuando se ataca con una intención de no hacer una corrección sino un daño y atacar por atacar, y cuando hay cosas que no son transparentes y no las dejamos transparente, yo siento que es cuando nos exponemos a eso, somos nosotros los que nos estamos exponiendo a que alguien nos ataque, si hacemos las cosas como tienen que ser estemos seguros que nadie va a tener ni el campo abierto ni una excusa para decir algo que no se tiene que decir, hago la aclaración porque me parece oportuno para no extender una situación que se nos puede ir saliendo de las manos y después no la podemos controlar ahora podemos y me parece sencillo está fácil y a mí me parece que toda consulta que se hace aquí con el mayor respeto hacia todos debe tener una respuesta, yo por lo menos a veces me hago planteamientos de que sentido tengo yo que de venir aquí a hacer una explicación de que ya de por sí es difícil venir a plantearla aquí al Concejo y sabiendo que esto es acta pública ya es difícil venirlo a plantear y todavía más difícil saber que no vamos a tener una respuesta, yo me compro el problema denunciando pero también es justo se tenga algo plasmado ahí para ver si estoy en lo correcto o no, siento es justa y pareja para todos, realmente igual a como lo solicité sobre la votación del acta, igual estoy esperando la respuesta con tres miembros que votaron en contra, sigo esperando la respuesta porque no quiero tener en adelante una sanción, como dice Ronald él ha estado mucho tiempo aquí y sabe que nos exponemos y nos exponemos todos, en la medida en que sea lo más sencillo y lo más fácil de interpretar para no cometer errores que igual los vamos a cometer porque somos humanos, pero que sean los mínimos, estamos expuestos estamos expuestos y en la mirada de todo mundo, aunque veamos que no nos está viendo nadie, pero cuando nos dicen parece que están trabajando bien significa que si nos están observando, ahora imagínese los que están viendo para criticarnos por eso no nos exponemos.

Presidenta en Ejercicio: a propósito de eso no sé si está enterado porque usted no lee al periodista, usted se acuerda el día que hablamos de la problemática que hay en el cantón de los nicaragüense ellos tienen buen trato en el cantón se le dan los servicios igual que a los de costarricenses usted dijo había visto bajar ocho mujeres embarazadas y el periodista lo transcribió, eso está en actas, vea la tergiversación que él hace, es increíble lo que este hombre hace, que quede en actas la falta de ética que tiene, cuando dice:” los nicaragüenses están haciendo fiesta en Zarcero, dice tienen ocho mujeres embarazadas”.

Son matrimonios o parejas que viven juntas, tienen su familia su compañero pero él lo deja en el aire amarillista y morbosos, están haciendo fiestas dice.

Regidor Jorge Paniagua: es fácil de corregir está leyendo las actas, primero se le facilite a esta acta para que salga de la duda, aquí no se le ha negado ninguna información, cuando se refiere a uno a un desfile de señoras embarazadas nicaragüenses es lo que estamos acostumbrados a ver en los ebais, ni es que los hombres del cantón son una especie de semental de las mujeres, es que ellas vienen embarazadas de Nicaragua a tener hijos aquí para tener un bienestar del gobierno que es el que nos está llevando a la quiebra, pero Señor periodista que triste tener que acudir a cosas tan bajas en represaría de alguien que si es serio nunca le quiso dar una declaración que recuerde muy bien mi nombre ahora si lo puede ver porque ahora está teniendo las actas y que recuerde muy bien mi nombre que lo utilice bien de forma correcta y no me presto a bajezas.

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: que dicha que menciona lo de las baterías, eso se presentó ya que se tuvo que retirar por la situación de ella de salud, al no haber por la urgencia empezamos a grabar sin baterías, al no haber ninguna es una congoja, quiero dejar claro yo no estoy capacitada para recoger apuntes como lo hace ella, hago lo que puedo con todo gusto, que dicha que siempre existan unas baterías de repuesto por aquello.

6- Se conoce nota enviada por la Asociación de Desarrollo Los Ángeles solicita se realicen los trámites para que la plaza de deportes pase a nombre de la Asociación de Desarrollo.

Se acuerda trasladar el documento a la Administración para que se unan con las demás solicitudes que se pretenden enviar para formar un expediente y desde la alcaldía presentar un proyecto de Ley. Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Oscar Corella Morera, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, con dispensa de la Comisión de Jurídicos 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Oscar Corella Morera, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, aprobado definitivamente Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Oscar Corella Morera, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

Síndico Ricardo Paniagua: el Presidente Municipal dijo se iba a hacer reunión ya que San Luis tienen experiencia, yo me quedé esperando la reunión ya que también estamos interesados.

#### **ARTICULO IV: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL**

El Señor Alcalde Municipal Ronald Araya Solís procedió a brindar el siguiente informe al Concejo Municipal:

El día martes estuvimos entregando lo que se recogió con colaboradores nuestros y Cruz Roja, fuimos a Dota que es una de las partes más afectas.

El miércoles estuvimos en la Unión Nacional de Gobiernos Locales viendo el asunto de las plazas, tienen un 90% de avance.

Estuvimos en reunión de FEDOMA

La Municipalidad de Alajuela nos donó 20 bolsas de comestibles pensamos en Monteverde, hay que valorar el tema del camino.

Recordaran días atrás se había firmado convenio con SUTEL para que se ponga en el parque ya está listo, no tengo el acuerdo.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: si el acuerdo no está me parece lo debemos botar. Solicitamos a CONACAM el patrocinio del curso de Control Interno para 30 funcionarios, inclusive había acordado que Doña Virginia y Jonathan son miembros de la Comisión

El Concejo Municipal acuerda excluir de la Comisión de Control Interno al Alcalde Municipal Ronald Araya Solís, y a la Señora Vicealcaldesa Municipal Laura Solano Araya ya que por sus múltiples ocupaciones en ocasiones no pueden asistir a las reuniones y esta situación dificulta el quórum para las mismas. Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Oscar Corella Morera, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, con dispensa de la Comisión de Jurídicos 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Oscar Corella Morera, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, aprobado definitivamente Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Oscar Corella Morera, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

Presidente en Ejercicio: Jonathan dijo que no podía asistir a las reuniones que se retiraba porque no tenía tiempo.

Traigo el proceso de compra de las curules, quedó dinero y la Empresa está recomendando se le pueda incluir un logo al frente, sí están de acuerdo en que se le ponga el grabado en el frente de las mismas, para que lo analicen.

Presenta informe de la semana de la Unidad Técnica del 9 al 14 de octubre según oficio MZ-UT-215-2017.

Hoy se reinició el recarpeteo Laguna- Palmira, la Empresa tuvo que asumir el costo

Hoy se inició el proceso del muro de gaviones en Tapesco, la Empresa da el proceso en 22 días si el tiempo ayuda.

Viernes y sábado se realizó bacheo en San Luis, se colocaron 45 toneladas de asfalto, hace falta un par de vagonetas más para otros.

Se realizó mantenimiento preventivo mecanizado en Laguna

Presenta la Licitación abreviada número 2017LA-000008-OPMZ “Mejoramiento caminos vecinales”.

1-El Concejo Municipal acatando criterios técnicos y legales acuerda adjudicar la Licitación abreviada número 2017LA-000008-OPMZ “Mejoramiento caminos vecinales” a la Empresa Transportes Mapache S.A., cédula jurídica 3-101- 651337 la línea 1 para el proyecto ruta alterna Lajas-Los Ángeles código de camino 2-11-012, por un monto de cincuenta millones de colones (C\$50.000.000) con el propósito de ampliar la carpeta asfáltica a más longitud, las cantidades a colocar de más sería:

-colocación de 325.215 m3 de sub-base

Colocación de 216.81 m3 de base

Colocación de 249.33 toneladas de mezcla asfáltica en caliente

La cantidad total a colocar con la ampliación sería de

662,715 m3 de subbase

Colocación de 441,81 m3 de base

Colocación de 508,33 toneladas de mezcla asfáltica en caliente

Aprobado por unanimidad, 5 votos de los Regidores, aprobado por unanimidad en forma unánime, 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Oscar Corella Morera, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Con dispensa de la Comisión de Jurídicos 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Oscar Corella Morera, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Oscar Corella Morera, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

2-El Concejo Municipal acatando criterios técnicos y legales acuerda adjudicar la Licitación abreviada número 2017LA-000008-OPMZ “Mejoramiento caminos vecinales” a la Empresa Transportes Mapache S.A., cédula jurídica 3-101- 651337 la línea 2 para el camino principal Los Ángeles, Santa Rosa y La Legua código de camino 2-11-018, por un monto de cuarenta millones de colones (¢40.000.000) con el propósito de ampliar el bacheo a más longitud y área, la cantidad a colocar sería:

-colocación de 211,16 toneladas de mezcla asfáltica en caliente

Por lo que la cantidad total a colocar con la ampliación sería

Colocación de 661,16 toneladas de mezcla asfáltica en caliente.

Aprobado por unanimidad, 5 votos de los Regidores, aprobado por unanimidad en forma unánime, 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Oscar Corella Morera, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Con dispensa de la Comisión de Jurídicos 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Oscar Corella Morera, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Oscar Corella Morera, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

3- El Concejo Municipal acuerda autorizar al Alcalde Municipal para que cancele el costo que representa incluir el logo a las curules que serán confeccionadas para el salón de sesiones ya que el mismo no está incluido dentro del cartel, considerando que se tiene el contenido presupuestario. Aprobado por unanimidad, 5 votos de los Regidores, aprobado por unanimidad en forma unánime, 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Oscar Corella Morera, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Con dispensa de la Comisión de Jurídicos 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Oscar Corella Morera, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Oscar Corella Morera, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

Presidente en Ejercicio Virginia Muñoz: qué ha pasado con el camino de Chicho, hoy otra persona me pregunto?

Alcalde Municipal: la empresa debe terminar los cuadrantes por los bomberos, por la plaza y un poco por el Barrio Chicho

Regidor Mariano Cordero: cuando pasen el back hoe por Laguna consideren por donde Julio Solís que hay un poco de tierra acumulada.

Regidor Jorge Paniagua: en qué términos está la situación del asunto de Tapezco en el caso de la catarata.

Alcalde Municipal: hoy hablando con Kevi quien ganó la plaza, él a raíz que hace trabajos de todos los departamentos ha estado muy ocupado, dijo que esta semana lo saca, que iba a poder dar la respuesta.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: la respuesta es lo que me interesa.

Regidor Mariano Cordero: Oscar me llamó para que inspeccionara sobre cajas de registro en Laguna, por construcción de Roberto Rojas, inspeccioné y lo que vi fue que hizo cajas que van al alcantarillado, lo hacen tipo caño, tiene hueco que supuestamente debe recibir el agua de caño, lo que vi es que era muy pequeño, solicito una inspección.

Presidente en Ejercicio Virginia Muñoz: no sé si quería hacer comentario sobre la reunión que hubo en FEDOMA con lo que pidió el INDER.

Alcalde Municipal: hicimos solicitud al INDER sobre necesidades en días lluviosos por la tormenta NATE , hicimos solicitud el jueves, el viernes nos llaman a todos los Alcaldes a otra reunión a Grecia, indican que INDER repartió el pastel antes de tiempo y dejaron fuera a la provincia de Alajuela, Ricardo me dijo estamos en Zarcero a las 6; en las Parcelas San Rafael se dio una pérdida total del acueducto, Ricardo se compromete a dotar monto para que se construya, hoy me llamaba gente del sector que tienen invernadero solicitan se ayude con llenar tanques ya que tiene la producción seca, se hicieron contactos, ese mismo jueves planteamos nota del proyecto de camino San Luis recarpeteo, Anater y ese proyecto de arriba, y camino San Luis-Barranca, escogimos solicitud de camino Barranca- San Luis tal vez se pueda hacer, Ricardo dijo les voy a ayudar si podemos sacar dentro de quince días un presupuesto para ayudar a San Rafael, si se da solo a sentamiento bienvenido.

Regidor Oscar Corella: que conoce de ACAN, es que un patentado me preguntó, parece que le cobrarían casi cincuenta mil colones por derechos de autor.

Alcalde Municipal: le voy a averiguar.

Regidora Ana Isabel Blanco: ahorita en la tarde llegó un comunicado de la UNGL, sobre el tema Secodis, no sé cuánto de importancia puede haber para que la municipalidad participe.

Alcalde Municipal: es sobre el Centro de Cuidado Infantil, hablando con María Ester Araya Directora SEN-SINAI, el gobierno está dando parte de los subsidios, se debe dar un aporte municipal y terreno para construir.

Regidora Ana Isabel Blanco: sobre el asunto de la Ideología de Género se ha analizado el Decreto?, el 26 noviembre hay una marcha a nivel nacional apoyando la niñez, en contra de este decreto, me parece de parte de las municipalidades se debe dar apoyo, quedaron de verlo en jurídicos, sería importante como Gobierno Local no quedarnos sin hacer nada.

Presidente en Ejercicio: el 29 de octubre hay una marcha en Ciudad Quesada

## **ARTICULO V: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

Recordarles mañana reunión de Asuntos Jurídicos

## **ARTICULO VI: ASUNTOS VARIOS**

Síndico de Guadalupe Alcides Alpízar: agradecer al Concejo y a la Alcaldía que enviaron material de bacheo para San Luis, lo hicieron antes, ojalá se pueda terminar esos sectores que hacen falta, los huecos hondos algunas partes que hacen falta, en el camino hacia Anater y por el plantel vi que quitaron por encima la tierra, no quitaron la tierra que cayó en los desagües, si viene agua en este mes lluvioso afectaría mucho, ojalá se pueda quitar.

Alcalde Municipal: no hemos entrado en Anater, no hemos terminado en San Luis, tenemos varios caminos con obstáculos, pido paciencia ya tenemos back hoe esperamos el acueducto lo facilite para quitar obstáculos.

Regidor Mariano Cordero: quiero saber la validez del acta que votamos solo dos Regidores  
Secretaria Municipal: llamé a un amigo abogado me dijo que efectivamente no, que le enviara la consulta por escrito, por cuestión de tiempo en esta semana se hace.

Regidor Jorge Paniagua: hoy llamé a Tatiana por movimiento de tierra que se está dando en la parte alta de Pueblo Nuevo, otra vez, ya específicamente le dije y para que usted se ubique está en finca lo que era Chamorro, de Pueblo Nuevo José Joaquín Vargas Arce, ya en este momento la propiedad tiene otro dueño, se está dando un movimiento con draga, les voy a decir algo si no le podemos cuidado con eso lo que vamos a tener en Pueblo Nuevo son zanjas a montones y construcciones ilegales a montones, a ver si se le pone cuidado a ese asunto, les voy a decir algo yo ya a raíz de todas la irregularidades que se están dando en esa parte de Palmira y Pueblo Nuevo por los dos lados jalando para la reserva Juan Castro, tomé la determinación de que probablemente es la última vez que

hablo aquí, lo voy a hacer más público y con más energía a ver si nos logran atender, yo de este momento de lo que he denunciado aquí no he recibido explicación de ni una sola cosa, esto lo están haciendo así, ya tomé la determinación de si va a ver que utilizar otros medios lo haré, hoy llamé a Tatiana para que no diga que no tiene denuncia, es la finca de Chamorro, todo mundo lo conoce le di la ubicación, es fácil llegar, estos mismos señores que tienen esta cañería que tuvieron problemas tenían una construcción que se estaba haciendo y otra vuelta un dragado, vamos a tener solo zanjas sin agua y construcciones ilegales, si no le ponemos atención tengan la seguridad de que en tres años no tenemos agua potable prácticamente en ningún lado, porque cuando se trabaja con draga lo que se le busca es escurridero a las aguas para no tenerlas en las fincas y para secar las nacientes o aterrarlas o desviarlas a quebradas que van a ser contaminante, súper contaminante, debido a la falta de compromiso de la gente porque es falta de compromiso me han llegado a decir la situación yo les digo por favor hagan nota, denuncien y ahí les hacemos frente, que tengan la valentía de denunciar, ya que no hay gente que lo haga que quiera defender eso, yo lo hago a título personal no tengo ningún problema, de esta misma situación que se está dando en esta finca hay por ahí alguna situación que se va a plantear, la persona ha conseguido gente para trabajar en un galerón de meter de cinco a siete camiones, ya hizo uno, yo puedo venir y buscar los papeles aquí a la municipalidad que es totalmente ilegal, tiene una construcción de invernadero que tira agua a naciente y ahí está, que se puede hacer con una persona que piensa que solo ella vive en este cantón, que puede hacer y deshacer a su antojo, no puede ser, las cosas deben ser bien claras y cuando algo no está bien hay que denunciarlo, yo ahora denuncié eso y en el momento que se hace construcción no tengo el teléfono de Ronald de alguna manera vengo y le digo vámonos para que vea que es lo que tienen que hacer, hay situaciones que no se pueden dar, y si no hacemos nada vamos a terminar con zanjas llenas de palos y escurrideros a nacientes y no vamos a tener ni siquiera para el consumo humano.

Regidora Alejandra Villalobos: ante este tema tan delicado ¿qué procede después de que se hace la denuncia con Tatiana?

Regidor Jorge Paniagua: a ella le corresponde hacer la inspección

Regidora Alejandra Villalobos: ¿cuántos días tiene ella para hacer la inspección una vez que pone la denuncia?

Regidor Jorge Paniagua: se supone en todo departamento legal cuando se pone la denuncia son diez días para presentar una respuesta.

Regidora Alejandra Villalobos: eso es muy delicado es tan grave y más que ir a poner sellos a una casa.

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: ¿esa denuncia debería hacerla por escrito?

Regidor Jorge Paniagua: si hay que hacerla se hace, cuando vino Tatiana aquí dijo que ahí abajo nadie llega a decirle nada, yo le dije me pareció como respuestas que le dan a uno en el Ministerio de Salud, dígame la dirección, solo faltó decir dígame el número de la gente que está trabajando, siento que la gente para eso está ganado un salario para hacer las investigaciones y ver cómo están las cosas.

Regidora Ana Isabel Blanco: lo que dice Alejandra de los sellos cuando no hay permisos se limitan a ciertas cosas

Regidora Alejandra Villalobos: es mejor no ir a parar un edificio o construcción que no está a derecho y ver cosas que van a acarrear mayores problemas.

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: si yo actúe mal en camino algo tan insignificante supuestamente con esto que no estamos a derecho porque no con algo tan grave

Regidor Jorge Paniagua: estamos tratando con una persona que ya tiene antecedentes de hacer construcción que no tienen permiso de pegar ni un block, estamos tratando con persona que en donde está construyendo invernadero no se puede construir nada y está

ilegal tirando agua a las nacientes, la gente cree que no es nada más de hacer, hacer, hacer y en este caso es conseguir dragas.

Regidora Alejandra Villalobos: usted es de Tapesco imagínese y tiene mucho conocimiento en esas cosas, que tiene que ver con recursos naturales y la gente que vive cerca de Palmira y Pueblo Nuevo qué están haciendo, porqué tenerle miedo a la denuncia? Este país está así porque no denunciarnos

Regidora Gerarda Fernández: usted es de Zarcero y no denuncia yo tampoco tengo tiempo

Regidora Alejandra Villalobos: no lo tome personal, estoy con la inquietud porque si Don Jorge vive más largo, tal vez tiene la oportunidad por que anda en eso de las aguas yo paso ocho horas o diez en una Escuela en Tapezco difícilmente pueda o me dé cuenta, no lo pregunto por usted ni Don Oscar lo digo por qué los vecinos que están más cerca no han hecho nada.

Alcalde Municipal: cuál es el dueño?

Regidora Doña Gerarda Fernández: yo le busco el nombre

Regidor Jorge Paniagua; yo le puedo dar el nombre luego

Síndico de Tapezco Gerardo Villalobos: hay nacientes de agua, no están denunciadas

Presidente en Ejercicio: en esto no culpemos a los vecinos, a veces preguntan si algunas veces les dicen que si tiene permiso de la municipalidad, se debe tener más malicia para venir a preguntar a la municipalidad y me dijeron que fulano tiene los permisos, yo nunca me doy cuenta lo del colegio aunque esté cerca no se da cuenta de muchas cosas.

Regidora Ana Isabel Blanco: ¿cuánto hace que se pasaron aquí fotos con pruebas de movimiento de tierra enorme yo pregunto se hizo algo, qué pasó ?

Regidora Alejandra Villalobos: se debe hacer por escrito la respuesta que fue lo que se logró, tal día, no se informó.

Regidor Jorge Paniagua: es muy fácil si se dio informe está en actas de lo contrario no se dio. Hay un asunto que me está preocupando hay gente que tiene que ver con el basurero, Oscar algo sabe es muy hábil se quitó el tiro, hay que ser claros, fui con persona al basurero vi trabajo con toda sinceridad les digo no me pareció el tipo de trabajo que se está haciendo en el basurero, como escurren los líquidos, las agua me parece con una zanjita que anda como el ancho de pala y alto de bota de hule, no me parece el trabajo, llegamos no encontramos una irregularidad sino un montón, me parece que falta algo, algo de parte de la gente de todo el cantón, no es posible que contáramos dieciséis estañones, que lo menos que se puede hacer es pasarle el tractor para que no hagan ese bulto, no debería estar ahí, en algunas partes se ha hecho trabajo que es de mucha plata, la piedra que se está echando ahí eso no es regalado, eso es mucha plata lo que se gasta, me pareció una irresponsabilidad del que dio la autorización para que se hiciera zanja y se rellenara con piedra y se dejaran pasando líquidos donde si esta la naciente de San Ramón, yo no quiero que alguien se enferme y nos echen la culpa por ver lo que se está haciendo, con todo el respeto del mundo siento es mucha plata lo que se ha aprobado y se le invierte al tema basurero para ver zanja que vimos hace seis meses cubierta de basura y con derrumbes, esos Alfaro son los reyes de presionar, tenemos que ver cómo hacemos con esa situaciones porque ellos mismos tienen agua cayendo para el basurero y eso ayuda a que los líquidos corran por el basurero, debemos verlo todos y hablar no estamos hablando de cualquier cosa, yo no sabía se estaban invirtiendo diecisiete millones, una persona me dijo que iba a denunciar por ese dinero, yo le dije denuncie yo le haré frente, amerita cuidado, no es culpa de nadie si a ese basurero se le viene otra lluvia sería un caos, está mal, ya una persona estaba incomoda porque dije algo, nosotros llegamos y vimos empleado lavando carro y le preguntamos está en qué en horas laborales, y ese carro? es mío si no lo cuido quién lo va a cuidar, pregunté otras cosas que me lo reservo, un día dije que yo no iba a venir a poner cuidado a una

persona que no tenía ni la suficiente capacidad ni el suficiente trabajo para decir lo más lindo, alguien coge un papel hace si tiene buena memoria hace una redacción lindísima, una cosa es lo que se deje en el papel y otra lo que se ve en el campo, yo por eso digo hay que cuidar mucho, no nos expongamos, es muy fácil decir yo quiero ayudar y en el afán de ayudar voy a aportar eso es una cosa y otra lo que se expone aquí, por eso digo hay que cuidar mucho no nos expongamos, que el basurero disponga de veinte o de cinco millones, pero si no estamos viendo como se hace la inversión de esas platas, se lo digo no hicimos nada estamos más bien enterrándonos.

Alcalde Municipal: completamente de acuerdo con Jorge no se sientan mal cuando tienen que denunciar, el tema del basurero hay que decir las cosas lo que tengan que denunciar, en el tema del basurero tendremos que consultarle a Luis Miguel porqué se está haciendo lo que se hace, para eso son muy profesionales y tienen los criterios técnicos, con respecto a la denuncia con Tatiana mañana le pregunto a ella qué se ha hecho, tendrá que darle seguimiento.

Regidor Jorge Paniagua: hago aclaración con Tatiana me atendió amablemente, me atendió excelentemente bien como persona.

Alcalde Municipal: en el tema del basurero es una bomba de tiempo en Zarceros es de años, se ha valorado la posibilidad de no invertir tanto, pero con el cierre técnico nos obliga, todas las semanas hay reuniones el Ministerio de Salud están detrás del cierre técnico, ese cuesta plata, lo que pasa es que no es así ellos van tras normativa para hacer mejoras, creo es importante como hemos explicado los diferentes departamentos en su manera de proceder ustedes son fiscalizadores de lo que se da, no se sientan mal, si quiere nos de explicación, eso del empleado lavando un carro me preocupa, segundo el tema de la basura se está coordinando la manera de ver como se deja de recibir la basura que no debe estar ahí, se hizo campaña con Gollo, solo se llevó la mitad del material, hoy le dijo llámelos para que vengan por lo demás, es importante vayan a hacer inspecciones, que se sientan bien que lo que se está presupuestando se invierta bien, qué es lo que se está haciendo, aprovechando todo el material con un poco de basura, hay que invertir plata, se hizo compra de báscula, para mi es ilógica, el cierre lo exige, que haya una área de contenedores para separar los residuos, si se pone a pensar lo más lógico sería vender el servicio, hemos estado analizando el costo beneficio nos generaría ganancia es un tema a tratar, no critico los que han pasado, las mejoras son tan caras las hagamos o no nos cierran, me gustaría se tomara un acuerdo a futuro para el Ministerio de Salud que no nos obligue a hacer inversiones ilógicas.

Regidor Jorge Paniagua: de acuerdo a como se ha botado la basura ese poquito de trayecto de camino o zanja a como se está votando la gente la basura tal vez se pueda sostener dos meses haciendo trabajo exagerado bien compactado, si vemos que a tres meses se va a cerrar que injusticia invertir tanto.

Alcalde Municipal: estamos haciendo cotización, ya se visitó la municipalidad de Poás, Sarchi, Grecia, Naranjo para ver machote, lo que se venía haciendo ahí se venía haciendo bien hasta que dijeron más tiempo ya no, tiempo que dijeron deben invertir, arreglar el camino, una característica se está duplicando la cantidad de basura, es conciencia lo que debemos hacer. Completamente de acuerdo con Jorge con los comentarios ustedes son fiscalizadores para que efectos surjan deben darse resultados convincentes.

Regidora Ana Isabel Blanco: Don Jorge mis respetos y gracias por su actitud aprendemos mucho, esa es la actitud y la de Ronald de entender y buscar soluciones, sobre ese acuerdo a futuro que dice Ronald considero se debe hacer de inmediato, mandarlo que se tenga ese acuerdo al Ministerio de Salud, pienso es la municipalidad como un todo por lo menos se tenga, con esa situación de allá es no solo el departamento de Tatiana el apoyo total del

Concejo para la administración si hay que elevar una denuncia con más peso que vaya apoyada por el Concejo y administración.

Alcalde Municipal: voy a pedir un informe para que se les presente de las dos denuncias una denuncia por Calle la Máquina y otra de ese señor Alvarado.

Regidor Jorge Paniagua: a mí me interesa todas llámese como se llame, todas causan el mismo daño.

Regidor Oscar Corella: lo que dice Jorge a mí me llegó a buscar un señor llegó a buena mañana hace días, le dije que la otra vez hablé con Jonathan dijo eso no corresponde para eso hay un departamento, no podemos meternos, yo no puedo ir por eso le dije vaya donde Jorge y cualquier cosa estamos hablando, pero todo salió bien.

Regidor Jorge Paniagua: está bien

A ser las veinte horas con cincuenta y cinco minutos concluye la sesión.

JONATHAN SOLIS SOLIS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL